

La peseta, una moneda en la historia de España

JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ* y JOSÉ LUIS GARCÍA DELGADO**

El 28 de febrero de 2002 dejará de circular la peseta, moneda oficial que ha sido de España desde el 19 de octubre de 1868, cuando fue elevada al rango de unidad monetaria por Laureano Figuerola, Ministro de Hacienda del Gobierno provisional que había tomado el poder apenas un mes antes abriendo el Sexenio revolucionario tras el destronamiento de Isabel II. La peseta existía con anterioridad como moneda oficial de plata, desde la reforma del marqués de Salamanca en 1847, y fue la coincidencia de su peso y valor con el franco francés el determinante de su elección como unidad

monetaria. Quería con ello el gobierno hacer participar a España en la Unión Monetaria Latina, un proyecto de integración auspiciado por Francia desde 1865 y definido por el bimetalismo. Era un intento de crear un área monetaria estable y facilitar la circulación de capitales y mercancías en el continente europeo, en un tiempo de cierta euforia en los procesos de apertura; estaba en oposición al patrocinado por Gran Bretaña con la defensa de la circulación basada en un solo metal, el oro. La elección española estuvo determinada tanto por el peso de Francia en las relaciones económicas bilaterales, como por el hecho de

* Universidad de Zaragoza.

** Universidad Complutense de Madrid.

que acuñar simultáneamente dos metales era más asequible para un país con escasos recursos.

El Gobierno procedió de inmediato a una reafluación general, buscando no sólo animar la economía con la unificación monetaria (por aquel entonces circulaban 97 clases de monedas distintas en España), sino también borrar los signos de la monarquía borbónica presentes en las monedas. Las primeras acuñaciones se hicieron en marzo de 1869 y para el anverso de la peseta se buscó una matrona clásica de origen romano, Hispania, mientras para el reverso se creó —tras un dictamen de la Real Academia de la Historia— el que desde entonces ha sido con pequeñas variantes escudo oficial de España. La peseta no se integró finalmente en la Unión Monetaria Latina y ésta decayó muy poco después como resultado de la derrota de Francia en la guerra franco-prusiana y de las dificultades de mantener una relación fija entre el valor del oro y la plata.

En 1876, a comienzos de la Restauración, el gobierno decidió integrar a España en el otro sistema monetario, que ya empezaba a resultar dominante, el Patrón Oro y se hicieron acuñaciones hasta 1883, año en el cual las autoridades decidieron separar a la peseta de su vínculo con el oro, declarando la no convertibilidad de la moneda. Desde entonces hasta 1959, la peseta anduvo en solitario en la escena monetaria internacional, sin hallarse vinculada a ningún patrón monetario. Deben distinguirse, sin embargo, dos etapas, antes y después de la guerra civil: hasta ella la peseta se mantuvo en la estabilidad y cerca del sistema monetario del oro, mientras entre 1939 y 1959 vivió en un aislamiento paralelo al del régimen político y la inflación apareció como una constante.

En el período previo a la guerra civil, la peseta atravesó únicamente por dos situaciones singulares y en ambos casos con un conflicto bélico de por medio. La guerra con Estados Unidos en el 98 tuvo su reflejo en la cotización de la peseta, que se derrumbó por unos meses, y la primera guerra mundial fue el reverso, con una peseta apreciada al máximo en 1918. Pero ambos episodios fueron reconducidos con cierta diligencia y cabe hablar de la estabilidad como norma.

La guerra dividió a la moneda española, como a toda la sociedad, y a partir de septiembre de 1936 aparecieron dos bancos centrales y dos pesetas. En la zona republicana hubo mayores subidas de precios y un desorden monetario más acusado, a pesar de tener las reservas de oro, mientras en la zona de los sublevados los precios se mantuvieron más controlados. El final determinó una reunificación monetaria que se hizo en una forma técnicamente correcta, aunque con costes para quienes habían estado en terreno de la República. Al acabar la contienda, por otra parte, cesó la circulación metálica de la peseta y comenzó una etapa donde lo fiduciario se impuso sin freno en detrimento de la estabilidad de precios.

Las relaciones de la peseta con otras monedas estuvieron marcadas durante los veinte años que van de 1939 a 1959 por un severo control de cambios, definido por la inconvertibilidad interna y exterior de la peseta y las restricciones para cualquier transacción en divisas. Además el tipo de cambio se mantuvo permanentemente sobrevalorado, aunque conviene distinguir dos etapas distintas con el año 1948 como frontera: hasta ese momento rigió un tipo de cambio (10,95 pesetas por dólar) que sólo podía sostenerse con un estricto racionamiento de divisas; después, para flexibilizar el sistema y hacerlo más realista,

se fijaron tipos de cambio múltiples, es decir, diferentes cambios para las distintas operaciones de relación con el exterior. Los tipos múltiples encubrieron devaluaciones continuas y discriminaron arbitrariamente a unos sectores en relación con otros, de manera que distorsionaron la asignación eficiente de recursos y contribuyeron al atraso de la economía española.

El Plan de Estabilización, en julio de 1959, fue el punto final a esta situación de aislamiento, tanto de la peseta como de la economía española. La nueva situación económica y política internacional determinó la buena acogida de los organismos de cooperación creados en la posguerra, como el Fondo Monetario Internacional o el Banco Mundial, y este conjunto de circunstancias permitió una nueva etapa para la peseta. El proceso iniciado entonces se puede definir como la búsqueda de un marco internacional estable para la peseta, y ha tenido su culminación lógica con la integración en el euro a partir del 1 de enero de 1999. El recorrido de esos cuarenta años se puede ver en perspectiva como un proceso menos sinuoso y más rectilíneo de lo que habría parecido contemplado en cada una de las coyunturas por las que ha atravesado la peseta.

Si se descompone en etapas el período que va de 1959 al euro, se puede hablar de tres pesetas: la peseta de Bretton Woods, la peseta flotante y la peseta europea. La moneda española permaneció anclada al orden del FMI hasta 1974, cuando la crisis derrumbó un sistema que fue de las últimas en abandonar; acaso el deseo de una disciplina externa, largo tiempo deseada, mantuvo a la peseta hasta el límite. Los siguientes quince años la peseta vivió en flotación; fueron tiempos difíciles marcados por la crisis económica del petróleo y la transición política, en los cuales la moneda debió soportar los

costes de ajustes sucesivos que no se pudieron imponer en otros ámbitos. Por fin, en 1989, la peseta se integró de nuevo en un esquema de disciplina internacional, el Sistema Monetario Europeo, consecuencia de la integración en las Comunidades en 1986 y también de la permanente búsqueda de estabilidad para la moneda española. En Europa resistió situaciones difíciles, como la crisis de los primeros años noventa, y alcanzó una plácida estabilidad después, que le permitió una incorporación al euro sin sobresaltos.

Llegados a este punto es razonable repasar la completa historia de la peseta para concluir. En sus casi ciento treinta y cuatro años de vida, la peseta ha sido una moneda que ha conservado con notable dignidad su valor. Nació a la paridad con el franco francés y la lira italiana, y cuando las tres se han disuelto en el euro, la española ha sido la moneda que mejor ha resistido el paso del tiempo. Si en 1868 con una peseta se compraba un franco y un lira, en 2002 por una peseta se han de pagar 3,9424 francos (de los comparables, es decir de los francos viejos cuyo valor se multiplicó nominalmente por 100) y 11,6372 liras. La llegada del euro es una buena noticia para la economía española que gana presencia internacional, con una moneda que será ampliamente utilizada. Pero, sin nostalgia, es de justicia reconocer los méritos de la peseta, una moneda en la historia de España.